

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Partida	21
Servicio	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	Capítulo	08

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley N° 19.828

MISIÓN DEL MINISTERIO

Contribuir al diseño, coordinación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo social, orientados a la superación de la pobreza, el fortalecimiento de las familias y la protección social de las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o riesgo de estarlo, a lo largo del ciclo de vida. Asimismo, el Ministerio vela por la adecuada focalización y articulación de la oferta social, resguardando la protección de los derechos y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

MISIÓN DEL SERVICIO

Promover la autonomía de las personas mayores, mediante la coordinación intersectorial de políticas y servicios orientados al envejecimiento, y el acceso a servicios de protección, cuidados e integración social

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Promover el envejecimiento activo, la autonomía y la integración social de las personas mayores, fortaleciendo redes de apoyo, cuidados y participación comunitaria.
2	Reducir barreras de acceso e inclusión para personas con discapacidad y neurodivergencia, fortaleciendo la autonomía, la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades.
3	Reducir la vulneración de derechos y las trayectorias de exclusión en los niños y adolescentes, fortaleciendo a la familia y las redes de protección y atención temprana.
4	Fortalecer las condiciones sociales, económicas y de cuidado para apoyar la maternidad, la crianza y el desarrollo integral de las familias.
5	Fortalecer la focalización y eficiencia del sistema de protección social mediante mejor integración, evaluación y coordinación de programas y beneficios.
6	Promover la superación de la pobreza y la vulnerabilidad mediante políticas que fortalezcan el empleo, la inserción laboral y la autonomía económica de las personas y familias.
7	Fortalecer la cobertura, oportunidad y calidad de las respuestas dirigidas a grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad social.
8	Modernizar la gestión del sistema de protección social, fortaleciendo la coordinación intersectorial y la capacidad de respuesta frente a contingencias y emergencias sociales.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Implementar la Ley Integral de las personas mayores y de promoción del envejecimiento digno, activo y saludable	Compromisos 1, 5, 6, 7 y 8
2	Extender la cobertura de servicios de cuidado formal	Compromisos 1 y 7
3	Promover un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores	Compromiso 1
4	Impulsar la atención preferente a personas mayores en servicios públicos	Compromisos 1, 7 y 8
5	Promover una nueva visión de la vejez como etapa activa, valiosa y productiva	Compromisos 1 y 6
6	Impulsar modelos alternativos de vivienda para personas mayores, incluyendo soluciones colaborativas	Compromisos 1 y 7
7	Fomentar entornos comunitarios seguros y accesibles, que faciliten la autonomía	Compromiso 1
8	Fortalecer mecanismos de participación de personas mayores en políticas públicas	Compromiso 1
9	Fomentar la participación social de las personas mayores, a través de organizaciones y espacios comunitarios	Compromiso 1

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
10	Promover el respeto y ejercicio de derechos de las personas mayores, incluyendo campañas de sensibilización	Compromiso 1
11	Impulsar la inclusión digital de las personas mayores, reduciendo brechas tecnológicas	Compromisos 1 y 6
12	Ampliar oportunidades de educación continua, formación y aprendizaje a lo largo de la vida	Compromisos 1 y 6

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO



Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Coordinación intersectorial y asistencia técnica en materia de vejez y envejecimiento	Objetivo 4
2	Servicios comunitarios, domiciliarios y residenciales de cuidado para personas mayores	Objetivo 1
3	Financiamiento de proyectos para personas mayores	Objetivo 3
4	Instancias de educación y participación de personas mayores	Objetivo 3
5	Acompañamiento en materia de derechos a personas mayores	Objetivo 2

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.